

**CORRESPONDE:  
EXpte. N° 0046/17**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias sanciona la siguiente:

**COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, informe lo siguiente:

- 1) Si la obra de desagüe pluvial de la Calle Gregorio Juárez se encuentra culminada.
- 2) Informar si se han detectado fallas en el sistema implementado. En caso afirmativo:
  - a) ¿Cuáles son los motivos que provocan esas deficiencias?
  - b) Si se ha solicitado asesoramiento a la Dirección de Hidráulica para realizar un diagnóstico de situación.
  - c) ¿Cuáles son las mejoras que se proyectan realizar?
  - d) El costo que demandarán las mismas.

SALA DE SESIONES, 3 de abril de 2017.-

Dr. José Javier Cortez  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE